

# LLENADO Y CARGA DE FORMATOS DEL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA





PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

# OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

DECRETO No. 66-368

MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

TÍTULO QUINTO

**OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

CAPÍTULO I

DE LAS OBLIGACIONES GENERALES

**Artículo 48.** Los sujetos obligados deberán cumplir con las **obligaciones de transparencia** y poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas e información señalados en este Título.

Documento de consulta  
Nueva Ley P.O. No. 83, del 10 de julio de 2025.



# OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

DECRETO No. LXII-948

MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

## TÍTULO QUINTO OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

### CAPÍTULO I DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

#### ARTÍCULO 59.

Los Sujetos Obligados deberán difundir de manera permanente la información a que se refiere este Título, en sus portales de internet y a través de la Plataforma Nacional, de acuerdo a los Lineamientos que, para tal efecto, emita el Sistema Nacional, o a través de publicaciones escritas u otros medios accesibles a cualquier persona.

para consulta



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

# ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL

- I. Marco Normativo
- II. Estructura Orgánica.
- III. Facultades de cada Área.
- IV. Las metas y objetivos.
- V. Indicadores de Interés Público.
- VI. Directorio
- VII. Remuneración Bruta y Neta.
- VIII. Gastos de Representación Viáticos.
- IX. Total de Plazas (Base y Confianza).
- X. Contrataciones por Honorarios.
- XI. Declaraciones Patrimoniales.
- XII. Datos de la Unidad de Transparencia.
- XIII. Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.
- XIV. Programas Sociales.
- XV. Relaciones Laborales y Recursos Públicos a Sindicatos.
- XVI. Información Curricular.
- XVII. Funcionarios Sancionados.
- XVIII. Servicios y Trámites.
- XIX. Información Financiera.
- XX. Deuda Pública.
- XXI. Montos destinados a Comunicación Social y Publicidad Oficial.
- XXII. Resultados de Auditorías.
- XXIII. Dictaminación de Estados Financieros.
- XXIV. Personas Físicas o Morales a quienes se les asigna Recursos Públicos.
- XXV. Concesiones, Contratos, Convenios, Permisos, Licencias o Autorizaciones otorgados.
- XXVI. Procedimientos de Adjudicación Directa.
- XXVII. Informes que se generen de conformidad con las disposiciones jurídicas.
- XXVIII. Estadísticas Generadas..
- XXIX. Informes de Avances Programáticos o Presupuestales.
- XXX. Padrón de Proveedores.
- XXXI. Convenios con los sectores Social y Privado..
- XXXII. Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles..
- XXXIII. Recomendaciones en materia de Derechos Humanos.
- XXXIV. Las resoluciones que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.
- XXXV. Los Mecanismos de Participación Ciudadana..
- XXXVI. Los Programas que Ofrecen.
- XXXVII. Actas y Resoluciones del Comité de Transparencia.
- XXXVIII. Evaluaciones y Encuestas.



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

# ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL

**XXXIX. Estudios Financiados con Recursos Públicos.**

**XL. Listado de Jubilados y Pensionados.**

**XLI. Ingresos Recibidos.**

**XLII. Donaciones hechas a terceros.**

**XLIII. Catálogo y Guía de Archivo Documental.**

**XLIV. Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.**

**XLV. Solicitudes a las Empresas Concesionarias para la intervención de Comunicaciones Privadas.**

**XLVI. Cualquier otra información.**

# Obligaciones Específicas

1. Poder Ejecutivo y Municipios Artículo Poder Legislativo
2. Poder Judicial
3. Órgano Autónomos
4. Autoridades Garantes
5. Instituciones de Educación Superior
6. Los Partidos Políticos
7. Fideicomisos y Fondos Públicos
8. Las Autoridades Administrativas y Jurisdiccionales  
Sindicatos

**Artículo 58**

**Artículo 59**

**Artículo 60**

**Artículo 61**

**Artículo 62**

**Artículo 63**

**Artículo 64**

**Artículo 65**

**Artículo 66**

**Artículo 67**

# Para cumplir con las Obligaciones de Transparencia es importante:

- Identificar la información a publicar.
- Capturarla en los formatos electrónicos (excel).
- Cargar la información en la PNT.
- Verificar su debida publicación y actualización.



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

# Lineamientos Técnicos Generales



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

*Última Reforma DOF 28/02/2024*

Publicado Originalmente en el Diario Oficial de la Federación del 04 de mayo de 2016  
Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 02 de noviembre de 2016  
Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 10 de noviembre de 2016  
Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de abril de 2017  
Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2017  
Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2020  
Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 21 de julio de 2021  
Nota aclaratoria publicada en el Diarios Oficial de la Federación el 28 de julio de 2021  
Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de abril de 2023  
Nota aclaratoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2023  
Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de febrero de 2024

**Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia**

## CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

**Primero.** Los presentes Lineamientos son de observancia obligatoria para el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Instituto), los Organismos garantes y los sujetos obligados de todo el país en sus diferentes ámbitos (federal, estatal, municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México); y tienen como objetivo establecer los formatos de publicación de la información prescrita en el Título Quinto de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (Ley General) para asegurar que ésta sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable.

*Párrafo modificado DOF 28/02/2024*

Contemplan las especificaciones y políticas necesarias para la homologación en la presentación de la información, así como los criterios mínimos de contenido y de forma, que los sujetos obligados deberán tomar en consideración al preparar la información que publiquen para cumplir con sus obligaciones de transparencia.

*Párrafo modificado DOF 28/02/2024*

CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-29/01/2024-03



## Artículo 57

Los sujetos obligados deberán informar a las autoridades garantes correspondientes de forma fundada y motivada, las fracciones de este artículo que les resultan aplicables, para efecto de que éstas validen su **tabla de aplicabilidad**.

Una vez validada, los sujetos obligados deberán publicar la información en la Plataforma Nacional.

# Análisis y Llenado de Formatos

## Criterios de llenado obligatorio:

a. Ejercicio

a. Periodo que se informa.

a. Área responsable que genera, posee, publica y actualiza la información.

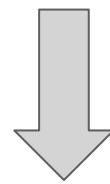
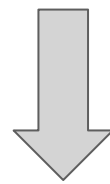
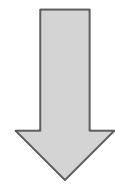
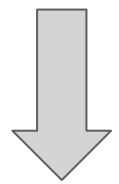
d. Fecha de actualización.

d. Fecha de validación (aplica únicamente para la información (2018-2023)).

d. **Nota** (con la justificación motivada, fundamentada y actualizada al periodo que corresponda).



# Análisis y Llenado de Formatos



**Tabla Campos**

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se | Fecha de término del periodo que se informa | Area(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Fecha de actualización | Nota  |
|-----------|------------------------------------|---|--|------------------------|---|
| 2024      | 01/01/2024                         | 31/03/2024                                  | Dirección Jurídica   | 31/03/2024             | Durante este periodo no se emitieron laudos ni resoluciones |
| 2024      | 01/04/2024                         | 30/06/2024                                  | Dirección Jurídica   | 30/06/2024             | Durante este periodo no se emitieron laudos ni resoluciones |
| 2024      | 01/07/2024                         | 30/09/2024                                  | Dirección Jurídica   | 30/09/2024             | Durante este periodo no se emitieron laudos ni resoluciones |
| 2024      | 01/10/2024                         | 31/12/2024                                  | Dirección Jurídica   | 31/12/2024             | Durante este periodo no se emitieron laudos ni resoluciones |

# Recomendaciones Generales

- La información publicada en la sección de transparencia y en la Plataforma Nacional, **DEBE MANTENER COHERENCIA EN SUS CONTENIDOS, SER VIGENTE, PERTINENTE Y ATENDER A LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS.**
- El SIPO **NO PERMITE** cargar formatos con la leyenda “NO DISPONIBLE, VER NOTA” en algunos criterios en específico. Por lo tanto, esos rubros se deberán **dejar en blanco** *en caso de no contar con información para ellos* (deberá mencionar los nombres de los criterios en el apartado de nota).

**Esos criterios son:**

- 1. Tabla**
- 2. Catálogo**
- 3. Fechas**
- 4. Moneda**
- 5. Numéricos**
- 6. Hipervínculo**



# Carga de Formatos en el SIPOT

Lo primero que hay que hacer para tener acceso al **SIPOT** es ingresar a la **PNT** con el usuario y contraseña proporcionados por la Autoridad Garante.



# Carga de Formatos en el SIPOT

Posteriormente seleccionar la opción de **Carga de Archivos**:



Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

🏠 Carga de Información ▾ Opciones Avanzadas ▾

- Carga de Archivos
- Administración de Información



Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia



# Carga de Formatos en el SIPOT

Después de seleccionar la opción de **Carga de Archivos**, deberá escoger la **Normatividad** y el **Ejercicio**:

The screenshot displays the 'Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia' interface. At the top, there is a navigation bar with 'Carga de Información' and 'Opciones Avanzadas'. Below this, the 'Carga de Archivos' section is active, featuring several dropdown menus and a search button. The 'Organismo Garante' is set to 'Tamaulipas', 'Sujeto Obligado' to 'Sujeto Obligado', and 'Usuario' to 'unidad\_administrativa@sujeuobligado.com'. The 'Normatividad' dropdown is set to 'LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA I...', 'Unidad Administrativa' to 'Unidad Administrativa', and 'Ejercicio' to '2025'. A 'Buscar' button is located below the user field. A dropdown menu is open, showing a tree structure: '- LTAIPET (2018)', '- ARTÍCULO - 67', and 'FRACCION - XXXVI'.

Para descargar un formato nuevo (en blanco) deberá presionar el botón de **Descarga**:

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Carga de Información Opciones Avanzadas

Carga de Archivos

Organismo Garante: Tamaulipas

Sujeto Obligado: Sujeto Obligado

Usuario: unidad\_administrativa@sujetoobligado.com

Normatividad: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

Unidad Administrativa: Unidad Administrativa

Ejercicio: 2025

Buscar

Resoluciones y laudos emitidos - LTAIPET-A67FXXXVI

Tipo de carga: Seleccione una opción

Seleccionar Cargar Archivo Cancelar

Descarga Historial

Cargas

Descarga de Formato Descarga

(1 of 1) 50

| Registro | Tipo de archivo | Estatus    | Tipo de carga | Usuario |
|----------|-----------------|------------|---------------|---------|
|          | Seleccione      | Seleccione | Seleccione    |         |

No hay archivos

Para cargar un formato deberá seleccionar la opción, en este caso **Alta**:

**Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia**

🏠 Carga de Información ▾ | Opciones Avanzadas ▾

**Carga de Archivos**

Organismo Garante: Tamaulipas ▾ Normatividad: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA II ▾  
Sujeto Obligado: Sujeto Obligado ▾ Unidad Administrativa: Unidad Administrativa ▾  
Usuario: unidad\_administrativa@sujeतोobligado.com ▾ Ejercicio: 2025 ▾

🔍 Buscar

Resoluciones y laudos emitidos - LTAIPET-A67FXXXVI

Tipo de carga: Seleccione una opción ▾  
Seleccione una opción  
Alta ←  
Baja  
Cambio

👈 Seleccionar | 📄 Cargar Archivo | 🚫 Cancelar

📄 Descarga Historial

**Cargas**  
🔄 Actualizar | 📄 Descarga

(1 of 1) 50 ▾

| Fecha de Registro | Tipo de archivo | Estatus      | Tipo de carga | Usuario |
|-------------------|-----------------|--------------|---------------|---------|
|                   | Seleccione ▾    | Seleccione ▾ | Seleccione ▾  |         |

No hay archivos.



Posteriormente deberá seleccionar el archivo de la carpeta donde lo tenga guardado, después presionará el botón de **Cargar Archivo**, y después de unos segundos o minutos el estatus deberá decir **TERMINADO**, esto indicará que el formato se ha subido con éxito:

Resoluciones y laudos emitidos - LTAIPET-A67FXXXVI

Tipo de carga: Alta

+ Seleccionar | Cargar Archivo | Cancelar

LTAIPET-A67FXXXVI.xlsx | 10.9 KB

+ Descarga Historial

Cargas

Actualizar | Descarga

(1 of 1) | 50

| Fecha de Registro | Tipo de archivo | Estatus    | Tipo de carga | Usuario |
|-------------------|-----------------|------------|---------------|---------|
|                   | Seleccione      | Seleccione | Seleccione    |         |

No hay archivos.

Cargas

Actualizar | Descarga

(1 of 1) | 50

| Fecha de Registro   | Tipo de archivo        | Estatus   | Tipo de carga | Usuario                 |
|---------------------|------------------------|-----------|---------------|-------------------------|
| 05-02-2025 11:17:29 | LTAIPET-A67FXXXVI.xlsx | TERMINADO | Alta          | informatica@itait.org.m |



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

# GRACIAS

**Enlace Operativo de la Plataforma Nacional de Transparencia  
Departamento de Transparencia, Capacitación y Portales.**

**834 316 6551 ext. 102**

**Domicilio Calle Mariano Abasolo Numero 1002, Zona Centro  
C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas.**